



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA MANIZALES**

DIRECCIÓN: CARRERA 27 No. 48-85. MANIZALES, CALDAS  
TELÉFONO: 57 6068860060-6068860006 extensión 3600



**INFORME PERICIAL DAÑO PSÍQUICO FORENSE No.:**

**UBMAN-DSCA-04169-2024**

**RADICACIÓN:** UBMAN-DSCA-03371-C-2024

MANIZALES. 13 de septiembre de 2024

AUTORIDAD DESTINATARIA:	MARIA CAROLINA GUZMAN RIOS JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUZGADO Palacio Nacional MANIZALES, CALDAS
OFICIO PETITORIO:	101 - 2024-08-27.
REFERENCIA:	Oficio 101 -
PERSONAS EN LA REFERENCIA:	JOAQUIN TAMAYO MORALES
FECHA DE INFORME:	13 de septiembre de 2024

**TECNICAS UTILIZADAS:**

- Uso del Protocolo de evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses (Versión 01, Diciembre de 2009) que incluye:
  - - Estudio del sumario y anexos
  - - Toma de consentimiento informado (firma y toma de huellas dactilares)
  - - Entrevista psicológica semiestructurada - Recolección historia familiar, desarrollo psico evolutivo del examinado y funcionamiento en áreas de ajuste del examinado.
- Examen mental y Observación clínica,
- Análisis del contenido de la información y cotejo con hallazgos en la evaluación pericial.
- Producción de informe pericial escrito.
- 2- Uso de recomendaciones Guía para la realización de pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre Daño Psíquico , con fines de indemnización, conciliación o reparación. Versión 01 INMLYCF, Bogotá 2010: ( <http://www.medicinalegal.gov.co/guias-y-reglamentos> ); ( <http://www.medicinalegal.gov.co/guias-y-reglamentos> ).
- 3 - Método científico: Hipotético-Deductivo.
- 4 - Alcance legal: La base de opinión pericial presente se rinde en grado de Probabilidad.

La combinación de la Observación clínica y la Entrevista semiestructura son las técnicas más aceptadas en el campo forense para el diagnóstico de salud mental en las determinaciones forenses requeridas. Así mismo, existe consenso sobre la necesidad de apoyar la entrevista con información colateral proveniente de la investigación judicial, informes institucionales, historias clínicas y entrevistas a familiares o Representante legal. El uso de otras ayudas diagnósticas es discrecional del clínico y su validez es subsidiaria de la evaluación clínica misma.

**MOTIVO DE PERITACION :**

"...Determinar afectaciones psiquiátricas o psicológicas como consecuencias de las lesiones sufridas en su mano derecha... con el fin de determinar daño psíquico... "

**IDENTIFICACION :**

**Datos personales:**

NOMBRE: Joaquín Tamayo morales  
EDAD: 19 AÑOS  
FECHA DE NACIMIENTO: 25.02.2005

LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ

04/11/2024 10:27

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*

Pag. 1 de 8

Documento de identidad: 1.093.558.253  
Escolaridad: Bachiller  
Profesión: Cuidador de caballos en una finca  
Natural de: Santuario Risaralda  
Residente en: Cundinamarca Caparrapi  
Religión: Creo en Dios  
Fecha de la entrevista: 13.09.2024 8.00 am



**Consentimiento informado:** De acuerdo con la Resolución No. 00505 del 3 de abril de 2009 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, procedí a diligenciar el Consentimiento Informado, el cual fue firmado por el joven JOAQUIN TAMAYO MORALES, el cual leyó, estuvo de acuerdo y firmo el formato. Este reposa en los archivos del Instituto.

**Toma de Huella:** Se tomó la huella y quedó en el formato del consentimiento informado.

**Nombre del acompañante, cargo, Institución, durante la entrevista: No**

#### **HECHOS INVESTIGADOS SEGÚN INFORMACION ALLEGADA POR EL SOLICITANTE DE LA PERICIA:**

La Doctora María Johana Marín Maya identificada con cédula 1 053 764 404 expedida en Manizales y como representante por el poder conferido de la señora Luz Elena Morales Londoño y en representación de su hijo menor Joaquín Tamayo Morales víctima instaura a través de proceso administrativo por el medio de control de reparación directa en contra de la eps Coomeva S.A ese hospital San José de belarcázar coma y el hospital infantil universitario de caldas, a fin de que sean resarcidos todos los perjuicios materiales e inmateriales que le fueran causados por los hechos sucedidos el 13 de octubre del 2016, cuando le fue amputado el V dedo de la mano derecha, al menor de edad Joaquín Tamayo Morales, hijo y nieto respectivamente, en las circunstancias de tiempo, modo y lugar que se relatan en los hechos.

En formato del hospital infantil universitario de fecha 26 de abril del 2016 a nombre del menor Joaquín Tamayo Morales se reporta lo siguiente en lo pertinente: "... Llega paciente remitido de belarcázar caldas con trauma de mano derecha en herida en 3,4 y cinco dedos cubiertas con gasas impregnadas de escaso material sanguíneoliento, conmoledora de café, no trae acceso venosa... Compromiso óseo asociado a ese nivel se realizará una vez completa en ayuna lavado quirúrgico más desbridamiento de sus lesiones bajo anestesia general para determinar lesiones presentes y necesidad intervenciones adicionales se da orden de nada vía oral preparar para cirugía...".

En formato hospital San José Belarcázar de fecha 13 de octubre del 2016 a nombre de Joaquín Tamayo Morales se reporta lo siguiente en lo pertinente: "... Enfermedad actual paciente pediátrico masculino de 11 años de edad con cuadro clínico de aproximadamente 20 minutos de evolución caracterizado por la presencia de tres heridas localizadas a nivel de falanges medias de tercer, cuarto y quinto dedos mano derecha de aproximadamente 4 cm de longitud cada una ocasionando con objeto contundente, con evidente compromiso óseo, limitación funcional, conservación de perfusión distal, sangrado profuso, no otra sintomatología...".

El informe terapéutico de área de psicología con fecha 2018 realizado al menor Joaquín Tamayo Morales se reporta lo siguiente en lo pertinente: diagnóstico trastorno emocional en la niñez el paciente Joaquín asiste a consulta psicológica al presentar cambio repentinos de humor, baja tolerancia a la frustración apuntando estos síntomas a un trastorno emocional de la niñez, esos cambios se dan por posterior a un accidente en el cual el paciente pierde el dedo meñique. En la entrevista se reconoce que antes del accidente el paciente no presentaba bajo

**LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ**



estado de ánimo, había tenido siempre un buen rendimiento académico y amistades estables, y tenía siempre un buen comportamiento en el hogar. Posterior al accidente el paciente ha tenido que experimentar desavenencias con sus compañeros pues esto se burlaron durante un tiempo la situación, además ha tenido que adaptarse a nuevas conductas que ya estaban aprendidas pero que debía de rediseñar, como lo es la escritura y el agarre de las cosas. Estas situaciones han llevado al paciente a un nivel significativo de estrés por tal por razón le predispone a estar irritable, afectando de esta forma sus relaciones sociales y familiares. Joaquín cada día presenta algún comportamiento impulsivo, tal como gritar, golpear las paredes, comarrujar las cosas, y se frustra fácilmente frente a las tareas escolares, o actividades que tenga alguna dificultad mayor para el punto además de estos cambios emocionales que suceden después del accidente, se presente la sensación del miembro amputado, sintiendo como si el dedo meñique aún estuviera en su mano y en ocasiones con dolor, siendo esta la situación que más enojó le causa al paciente, ya que revive la situación traumática lo cual hace detonar sus emociones impulsivas, esto ha dificultado ampliamente las relaciones familiares especialmente con su madre, pues o a quién se ve afectado en todos los sentidos y lo expresa de mediante la ira. En conclusión, se reconoce la afección psicológica en gran medida que ha tenido la amputación del dedo meñique, ya que se considera un problema psicológico cuando la situación afecta al desempeño en la academia, trabajo, en la salud y en las relaciones sociales y cotidianidad. Se evidencia que Joaquín cumple con todos estos criterios. Recomendación, se debe continuar proceso terapéutico en psicología para trabajar desde la resiliencia, el duelo y la adaptación.. informe elaborado por el psicólogo DANIEL DUQUE RUBIO TP. 170969...".

En formato neuro imágenes consulta especializada al menor Joaquín Tamayo Morales con fecha 10 de abril del 2018 impresión diagnóstica síndrome de miembro fantasma. Enfermedad actual menor en proceso de psicología desde hace un año y medio aproximadamente posterior a pérdida de dedo meñique derecho. Se presenta síndrome del miembro fantasma, refiere fastidio, entumecimiento, basurita en la uña. Se ha realizado intervención desde la perspectiva cognitivo conductual, no obstante la madre refiere que el proceso ha estado inestable, a veces avanza, a veces retrocede. Hay cambio significativo en su estado de ánimo, irritabilidad, aspectos desencadenados desde el accidente. Proceso académico impactado a raíz del accidente afectado por factores motivacionales.

#### **E LOS HECHOS :**

"... Yo tuve un accidente con una maquina recogedora de café, yo estaba jugando, de ocioso, era una maquina artesanal, me puse a jugar y paso lo que paso, estuve hospitalizado 15 días, perdí mi dedo meñique derecho. De ahí para delante varios meses, el bullying en el colegio por la apariencia como quede, burlas de los compañeros, palabras ofensivas, que pesuña de marrano cosas, palabras ofensivas uno se siente mal. Buscamos una indemnización por lo sucedido, porque eso no hubiera sucedido si hubiera tenido las atenciones necesarias. Me duele por la presión, la fuerza cuando me toca hacer, me sube el dolor...Me molestaba, yo estaba en sexto grado, eso fue octubre, me promovieron al siguiente grado, ya lo estaba terminando, me promovieron a séptimo, de ahí en adelante rebajo las notas, pero no perdí años, el desánimo que tenía para el estudio, pero si perdí dos materias, en diferentes periodos, perdí español y biología ... Yo era aburrido frustrado después de la amputación, como me iba a ver la gente, como me iban a tratar, que no iba a poder hacer trabajo, me imaginaba todo eso, siempre dure mucho tiempo triste, se me dificultaba para escribir, era solo estudiando... Podría meterme más de lleno al trabajo porque me gusta mucho y más lo que hago, no pues eso...".

#### **HISTORIA FAMILIAR:**

**De la historia familiar refiere la examinada:** "... Mi mamá LUZ ELENA MORALES LONDOÑO, ella tiene 41 años de edad, mi papá se llama WILLIAN DE JESUS TAMAYO CARMONA, no vivió con nosotros, desde que yo tenía tres años no vive con nosotros, él a veces ayudaba, nosotros nos vemos, pero no somos tan unidos, la relación con él es bien, lo normal, yo lo quiero, normal. Él trabaja en una finca, mi mamá trabaja vendiendo comida, desde

LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ



la casa vende comida, en la finca alimenta trabajadores, y por fuera también vende comidas. Yo tengo hermanos por parte de mi papá cinco hermanos, de mi mamá no tengo hermanos. Yo ahora vivo con mi mamá solos. Me gustaría estudiar una zootecnia. La mayoría de tiempos siempre hemos sido solos, la mayoría de tiempo siempre hemos vivido solos, en un tiempo mi mamá tuvo su pareja, hasta el año pasado, la pareja se llamaba JUAN ANTONIO MENDEZ CUELLAR, vivieron juntos cuatro o cinco años. La relación mía con él era muy buena, nos llevamos muy bien. Ahora trabajo en una finca que se llama HACIENDA SANTA MARTHA es donde trabaja también mi mamá, trabajo de 7:00 de la mañana a 4:00 pm. Yo trabajo entre días, no tengo días definidos, un día o tres a la semana. No me siento capaz de trabajar por la situación de la mano, no soporto mucho trabajo pesado, por la fuerza, me canso mucho, me da mucho dolor en la zona de la mano derecha. No hemos ido a visitar los médicos para eso, yo a veces la mayoría de tiempo me ayudo con la férula, la férula me ayuda a calmar un poco el dolor. Hasta el momento no hace mucho empecé a trabajar, no había sentido tanto dolor, empecé hace por ahí año largo. Tengo dos hermanos medios, dos hermanos en el extranjero, la relación, hay dos pequeños que yo, las veces que he convivido con ellos bien. Mis padres se separaron cuando yo tenía tres años. Siempre he vivido bien...".

#### **DE LA HISTORIA PERSONAL REFIERE :**

**DE LA INFANCIA REFIERE:** "... Nosotros vivimos en santuario como hasta los siete años míos, después nos fuimos para Medellín, ahí estuvimos en la ciudad. Mi mamá en ese tiempo trabajaba en una fábrica de arepas, yo me iba con ella, me llevaba a estudiar y me recogía. De ahí nos fuimos para Belalcazar hasta el 2019. Después del 2019 para donde estamos ahora, hemos viajado mucho buscando donde a uno le va mejor. Nos gusta mucho la zona, el clima es calor, me gusta el clima caliente. Era cerca de Medellín en la ceja Antioquia. Yo me siento muy bien donde estoy, me gusta ese ambiente ese entorno, por eso no hago el ánimo de estudiar, no quisiera dejar el entorno, me gusta donde estoy, me gusta vivir ahí, es donde más me ha gustado vivir estar allá me ha gustado mucho... Yo vivía en santuario Risaralda yo vivía con mi mamá y una tía, que se llama ZORAIDA MORALES LONDOÑO, a los siete años, muy bien en el estudio, en ese entonces no perdí años, ni nada, era muy rendimiento académico, a veces la recocha eso fue ya como en grados superiores como de quinto de primaria, yo les hacía caso a los profesores. No sufrí ninguna enfermedad en primaria, yo dormía bien y comía bien. Mi mamá siempre ha trabajado en lo mismo, a ella siempre le ha gustado vender comidas y todo. Era sociable, jugábamos fútbol, las actividades normales de educación física. No perdí años. Matemáticas mi materia favorita, los temas los cogía fácilmente...".

**DE LA ADOLESCENCIA y JUVENTUD REFIERE:** "... Cambie en lo académico, baje un poco las notas, pero no perdí años, digamos que menos sociable, ya casi no quería estudiar, no spa, alcohol, cigarrillos, no autolesiones, no ideas de muerte, me da rabia cosas insignificantes, que algo me salga mal me da rabia. Termine el bachillerato a los 17 años, no repetí años, en bachillerato lo que paso en once fue me retire casi al finalizar, no quería estudiar, al próximo año retome las clases validación, simplemente se me quitaron como que las ganas de estudiar y no quería. Valide el próximo año once y termine bien. Ahí fue cuando empecé a trabajar, me ha gustado pues el campo. Los animales, por eso quisiera estudiar a futuro la carrera. No he empezado a estudiar por la situación económica y vivimos retirados del pueblo, no hay facilidad, no he hecho como el ánimo todavía, por no dejar sola a mi mamá...".

**DE LA VIDA ACTUAL:** "... En semana me levanto, me baño, por ahí a las 5:00 de la mañana, desde que estaba en el colegio me acostumbre a levantarme a esa hora, me cepillo me baño, tomo tragos, si voy a trabajar, o si voy a estar en la casa me pongo hacer oficio. En el tiempo libre me gustan mucho los caballos, almuerzo a las 12:00 o 1:00pm, me acuesto a las 7:00 o 8:00 de la noche. Duermo bien y como bien. Los fines de semana hago lo mismo, a veces los sábados voy al trabajo, me siento muy bien en el ambiente que me gusta los caballos, si me gusta estar en ese ambiente. Tengo grupo de amigos, de la vereda, a ratos vamos jugamos fútbol, nos sentamos a dialogar, vamos de pronto a tirar baño a una quebrada, por decir en esto

---

LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ



momento que estamos en verano va mucha gente, rió negro, va mucho gente a visitar por allá, es cerca, por decir a veces hacemos que se le llama como una comitiva, nos votamos y compramos así algo para comer todos, a veces unos están ocupados, hay unos que estudian y otros que trabajan, más o menos cinco o seis amigos. No tengo novia, porque no me paran bolas, si hay alguien que me llama la atención, no hemos tocado el tema, llevamos varios meses hablando, compartimos mucho como si fuéramos amigos, compartimos mucho se llama VALENTINA, estudia en el colegio. Tengo amigos que están lejos, están estudiando en otra ciudad, entonces casi no me veo con ellas. He tenido novia hemos durado poco, tres meses, falta de seriedad de la pareja, ha tenido otras personas. No spa, no cigarrillo, de vez en cuando cerveza... Estuve hospitalizado por un problema de oídos. No recuerdo muy bien... Estuve en Psicología, pero solo en ese tiempo de lo que me paso, siempre hubo cambios de humor, por ejemplo, muy rebelde, mucha frustración, triste, pues aburrimiento de ver lo que paso, todavía siento molestia, por decir, me aparece el miembro fantasma...".

**ANTECEDENTES ESPECÍFICOS**

Antecedentes patológicos:	Otitis – amputación Quinto dedo mano derecha – Síndrome del miembro fantasma - Trastorno emocional de la niñez
Hospitalarios:	15 días
Quirúrgicos:	Cirugía de la mano
Farmacológicos:	No refiere
Tóxicos:	No refiere
Alérgicos:	No refiere
Traumáticos:	No refiere
Familiares:	no refiere
Judiciales:	No refiere
Venéreos:	No refiere
Gineco-obstétricos:	No
Psicológicos:	Si
Psiquiátricos:	No refiere

**EXAMEN MENTAL :**

- **Aspecto General:** Presentación personal adecuada, aparente aseo personal, establece contacto visual espontáneamente,
- **Conducta:** Brinda poca información de su historia de vida. Tiende a ser concreto en sus respuestas.
- **Estado de Conciencia:** Alerta
- **Atención:** Atención activa y pasiva conservadas.
- **Orientación:** Orientado en persona, lugar y tiempo.
- **Pensamiento:** Lógico, de curso adecuado, el contenido sin alteraciones
- **Memoria:** a corto, mediano y largo plazo conservadas.
- **Sueño:** No presenta alteraciones.
- **Afecto:** Sin alteraciones
- **Sensopercepción:** Sin alteraciones alucinatorias.
- **Lenguaje:** Oral, Escrito y Mímico sin alteraciones.
- **Conducta motora:** Sin alteraciones
- **Capacidad intelectual:** Impresiona clínicamente como una persona con un Coeficiente Intelectual limite.
- **Juicio y raciocinio:** Conservados.
- **Introspección y Prospección:** Adecuados

**ANALISIS:**

El joven JOAQUIN TAMAYO MORALES proviene de una familia monoparental línea materna

LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ



conformada por su mamá. Por parte de su mamá no tiene hermanos. Por parte de su papá tiene cinco hermanos. Su papá no vive con él desde que tenía tres años de edad. Su papá ha sido trabajador de fincas. Su mamá ha trabajado vendiendo comida en su casa y alimentando trabajadores de fincas. Durante su infancia vive en Santuario donde vivía con su mamá y una tía materna, a los siete años de edad se traslada a vivir a Medellín, posteriormente continúan viviendo en Belalcazar hasta el 2019, actualmente vive en Caparrapi Cundinamarca donde dice sentirse "muy a gusto". No refiere antecedentes de alteraciones a nivel perinatal, con tampoco antecedentes de alteraciones en el desarrollo psicomotor. Ingresa a estudiar a temprana edad, su rendimiento académico era adecuado, no perdió años escolares, practica deportes como el fútbol. Durante la adolescencia refiere disminuyo un poco su rendimiento académico, sin embargo, no repitió años escolares. Se retira finalizando grado once por desmotivación escolar. Termina la secundaria a través de validación. Posteriormente inicia a trabajar en las labores de Campo. En la actualidad vive solo con su mamá. Se encuentra trabajando en una finca, donde afirma labora algunos días de la semana, no todos, por dolor en su mano derecha. Tiene un proyecto de vida acorde a sus capacidades y a su realidad, donde afirma quiere estudiar zootecnia por la "pasión por los animales" en especial por los caballos. Afirma no haber empezado a estudiar, por el factor económico y porque vive retirado del pueblo, también por que dice no querer dejar sola a su mamá, al igual que afirma se siente a gusto en el lugar donde se encuentran viviendo no queriendo irse de este lugar a estudiar. Ha tenido novia. En la actualidad tiene una amiga que considera especial. Tiene un grupo de amigos con los cuales hace diferentes actividades de ocio. Menciona se encuentra satisfecho con su actividad laboral como cuidador de caballos.

No ha recibido manejo psiquiátrico. A pesar de que los hechos fueron en el año 2016, dentro de los documentos enviados por la autoridad competente se encuentran documentos de atención por el área de Psicología Febrero y Marzo del 2018 Diagnostico Trastorno emocional de la niñez. Atención por neuropsicología Febrero del 2018 Diagnostico Síndrome del Miembro Fantasma. Posterior a esta fecha (2018) no ha recibido tratamiento psicológico, ni psiquiátrico. Niega consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, o cigarrillo, cerveza de manera eventual. En el examen mental actual se evidencia un joven que brinda poca información de su historia de vida, en buen estado general, presentación personal adecuada, responde en ocasiones de manera concreta, en especial por la lesión sufrida en su mano derecha, limitándose a expresar el dolor en su mano derecha, sin describir algún otro tipo de situación. Sin alteraciones de tipo psicótico, mantiene un discurso adecuado, no se observan alteraciones importantes del pensamiento. Adecuada capacidad de introspección y prospección, mantiene prueba de realidad, el juicio está conservado, tiene un proyecto de vida acorde a sus capacidades y a su realidad. El nivel intelectual impresiona clínicamente como límite, no se aprecian alteraciones cognitivas importantes como tampoco alteración significativa del afecto, no refiere cambios en los hábitos de alimentación y sueño.

De acuerdo a las condiciones psicológicas, a la historia personal, al examen mental realizado, a la documentación enviada por la autoridad competente, no se evidencia sintomatología psicótica, déficit cognitivo importante o una alteración mayor del afecto (ni hay una historia clínica en los datos aportados, que permitan confirmar uno de esos tipos de patología), como tampoco existe actualmente algún tipo de enfermedad o trastorno mental de tipo psicológico.

Teniendo en cuenta documentación enviada por la autoridad solicitante, así como la valoración realizada al joven TAMAYO MORALES, refiere que en el año 2016 se encontraba jugando con una maquina artesanal recogedora de café, "perdí mi dedo meñique derecho". Posterior a estos hechos, dice haber recibido bullyn por parte de los compañeros de colegio, quienes le ponían apodos, palabras ofensivas. Se encontraba en grado sexto, y fue promovido a grado séptimo. Tuvo algunos síntomas como desmotivación escolar, tristeza, frustración, irritabilidad, dificultad para escribir. Tuvo atención en psicología por corto tiempo en el año 2018, por síndrome de miembro fantasma, sin continuidad en el tratamiento Psicológico, posterior a esta atención, el joven expresa no haber recibido más tratamiento Psicológico.

---

LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ



En la actualidad el joven TAMAYO MORALES expresa no poder realizar algunas actividades laborales, ya que afirma sentir dolor en su mano derecha, razón por el cual dice mantener con férula, lo que señala hace que disminuya el dolor en la mano derecha, sin embargo, a pesar de describir dolor en su mano derecha, después de la atención en salud que recibió en el año 2016 por los hechos, refiere no haber consultado en la EPS para buscar algún tipo de tratamiento para la situación de dolor que alude. No menciona de manera espontánea, como tampoco con preguntas semi dirigidas que permanezca de manera significativa algún cambio a nivel psicológico y/ o emocional posterior a las lesiones sufridas en su mano derecha.

Teniendo en cuenta en el ámbito Forense, para TKACZUK ( 2001) el daño psíquico es la consecuencia de un acontecimiento que afecta la estructura vital y generalmente acarrea trastornos y efectos patógenos en la organización psíquica. El daño psíquico está referido al deterioro de las funciones psíquicas, derivado de la ocurrencia de un evento externo sobre el cual puede reclamarse jurídicamente una responsabilidad que origina la obligación de reparar el daño causado y cuya búsqueda en lo forense va orientada a ayudar en la determinación de las acciones de restauración que determine la autoridad. Es así como es importante la valoración del estado actual del examinado y la necesaria comparación con el "estado anterior", es decir, la pericia va centrada desde la perspectiva forense, en determinar si el examinado presenta sintomatología psíquica significativa derivada del delito o hecho del que fue víctima y establecer el pronóstico, el tratamiento recomendado y su duración, para que la autoridad propenda por su reparación. El propósito último de establecer un daño psíquico es definir las condiciones de tratamiento que deben ser posteriormente tasadas por la autoridad y poder restablecer la salud de la persona afectada. (FORENSES, VERSION 02, NOVIEMBRE DE 2011).

El joven JOAQUIN TAMAYO MORALES en la actualidad ha tenido una actitud adecuada con las personas que lo rodean, no se presentan cambios en la relación con otras personas que están cerca, es sociable, continúa realizando las actividades habituales de su vida, como es el desempeñarse de manera asertiva como hijo, se encuentra trabajando, comparte actividades con su mamá, con sus amigos. Tiene un proyecto de vida acorde a sus capacidades y a su realidad, mantiene independencia en sus actividades básicas, sus hábitos de alimentación y sueño no se han visto alteradas; el joven no expresa de manera espontánea cambios emocionales relevantes o que estén asociados a los hechos que hayan permanecido a través del tiempo. Dentro de la valoración actual no se percibe síntomas ansiosos o depresivos, como tampoco reúne criterios para diagnosticar algún tipo de trastorno mental.

En la actualidad en el joven JOAQUIN TAMAYO MORALES a nivel psicológico y desde la perspectiva forense no se perciben síntomas graves que alteren de manera significativa su funcionamiento general, no se percibe una afectación psicológica que le impidan mantener su existencia en forma adecuada como consecuencia de las lesiones sufridas en su mano derecha, por lo tanto, NO se percibe un DAÑO PSÍQUICO desde la perspectiva forense.

## CONCLUSIÓN

De acuerdo a las condiciones psicológicas, a la historia personal, al examen mental realizado, a la documentación enviada por la autoridad competente, en el joven JOAQUIN TAMAYO MORALES no se evidencia sintomatología psicótica, déficit cognitivo importante o una alteración mayor del afecto (ni hay una historia clínica en los datos aportados, que permitan confirmar uno de esos tipos de patología), como tampoco existe actualmente algún tipo de enfermedad o trastorno mental de tipo psicológico.

En la actualidad en el joven JOAQUIN TAMAYO MORALES a nivel psicológico y desde la perspectiva forense no se perciben síntomas graves que alteren de manera significativa su funcionamiento general, no se percibe una afectación psicológica que le impidan mantener su existencia en forma adecuada como consecuencia de las lesiones sufridas en su mano derecha,

LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ

04/11/2024 10:27

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*

Pag. 7 de 8

por lo tanto, NO se percibe un DAÑO PSÍQUICO desde la perspectiva forense.



Nota: La conclusión que se formula en el presente informe del resultado del estudio pericial del caso que nos ocupa, se refiere únicamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendrá una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

**LuZ stella PI**

---

LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE